



### ACTA DE REUNION

| Consecutivo Acta  | FECHA      | HORA INICIO  | HORA FINAL | LUGAR               |
|---|------------|--|------------|---------------------|
| 71  | 09/12/2024 | 3:50 p.m   | 4:03 p.m   | Via Microsoft Teams |
| <b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>   |            |  |            |                     |
| Estudio, Revisión, aprobación y aval de los documentos radicados ante la secretaría técnica de la Junta de Contratación de la DESAJ NEIVA con corte al 09 de diciembre de 2024. |            |  |            |                     |
| <b>RESPONSABLES DE LA REUNIÓN</b>   |            |  |            |                     |
| <b>NOMBRE</b>   |            | <b>ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD</b> |            |                     |
| HERMES TOVAR CUÉLLAR  |            | Presidente Junta de Contratación                                   |            |                     |
| VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES   |            | Secretaria Técnica de la Junta de Contratación                     |            |                     |

### CONVOCADOS / ASISTENTES

| NOMBRES Y APELLIDOS               | DEPENDENCIA  | ASISTIO LIDER |    | DELEGO |    |
|-----------------------------------|--|---------------|----|--------|----|
|                                   |  | SI            | NO | SI     | NO |
| HERMES TOVAR CUÉLLAR              | Coordinador Administrativo y presidente de la Junta de Contratación. | x             |    |        | x  |
| SONIA MILENA LABBAO               | Coordinadora Asistencia Legal e integrante Junta de Contratación     | x             |    |        | x  |
| HORACIO POLANCO                   | Coordinador Financiero e integrante Junta de Contratación.           | x             |    |        | x  |
| VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONES | Secretaria Técnica de la Junta de Contratación                       | x             |    |        | x  |

### AGENDA

| TEMA   | JUSTIFICACIÓN | RESPONSABLE              | TIEMPO ESTIMADO |
|--|---------------|--------------------------|-----------------|
| 1. Lectura del orden del día                 | NA            | Secretaria técnica junta | 1 minuto        |
| 2. Llamado a lista y Verificación del quorum | NA            | Secretaria técnica junta | 1 minuto        |



|  |  |   |                  |
|--|--|---|------------------|
| <p>3. Revisión y aval del Acta No.3 SAMC 11 DE 2024 – informe de evaluación de ofertas presentadas al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-11 de 2024, para <i>“Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del Distrito Judicial de Neiva, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Neiva y dependencias administrativas del Consejo Seccional de la Judicatura del departamento del Huila”</i>.</p>  | <p>Aval del Acta No 03 SAMC 11 de 2024; informe de evaluación de ofertas presentadas al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-11 de 2024</p>  | <p>Jessica Alejandra Villareal Farfán – líder administrativo del proceso</p>  | <p>4 minutos</p> |
| <p>4. Revisión y aval del Acta No 02 SAMC 12 DE 2024, que contiene las respuestas a observaciones realizadas a los pliegos definitivos SAMC 12 DE 2024 y aprobación de Adenda NO 01 DE 2024 del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-12 de 2024, cuyo objeto consiste en <i>“Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del distrito judicial de Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Florencia y dependencias administrativas del Consejo Seccional de la Judicatura del departamento del Caquetá”</i>.</p> | <p>Revisión y aval del Acta No 02 SAMC 12 DE 2024, de respuestas a observaciones realizadas a los pliegos definitivos SAMC 12 DE 2024 y aprobación de Adenda No 01 DE 2024 del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-12 de 2024</p> | <p>Jessica Alejandra Villareal Farfán – líder administrativo del proceso.</p> | <p>3 Minutos</p> |



|  |   |  |                  |
|--|---|--|------------------|
| <p>5. Revisión y aprobación de Estudio Previo – proceso en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía ACUERDO MARCO DE PRECIO con el objeto de <i>“Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales de los departamentos del Huila”</i>.</p> | <p>Revisión y aprobación de Estudio Previo – proceso en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía ACUERDO MARCO DE PRECIO con el objeto de <i>“Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales de los departamentos del Huila”</i>.</p> | <p>Magda Lorena Fajardo Farfan<br/>líder administrativo del proceso.</p> | <p>4 minutos</p> |
|--|---|--|------------------|

- 1. Llamado a lista y Verificación de Quórum:** La secretaria técnica de la Junta Seccional de Contratación Victoria Eugenia Delgado Aragonés, procede a llamar a lista, respondiendo a lugar la doctora Sonia Milena Labbao, el Doctor Horacio Polanco, Doctor Hermes Tovar Cuéllar, existiendo quorum para deliberar.

Se toma el Control de asistencia mediante el pantallazo de conexión de Microsoft Teams y se verifica que existe quórum suficiente para el desarrollo de la reunión.

- 2. Lectura y aprobación del orden del día:**

Se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobada por unanimidad.

- 3. Revisión y aval del Acta No.3 SAMC 11 DE 2024 – informe de evaluación de ofertas presentadas al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-11 de 2024, para *“Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del Distrito Judicial de Neiva, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Neiva y dependencias administrativas del Consejo Seccional de la Judicatura del departamento del Huila”*.**

La Junta de Contratación, por unanimidad concede el aval al ACTA N°3 SAMC 11 DE 2024 “informe de evaluación de ofertas presentadas al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-11 de 2024”, realizada por el comité estructurador.



**4. Revisión y aval del Acta No 02 SAMC 12 DE 2024, que contiene las respuestas a observaciones realizadas a los pliegos definitivos SAMC 12 DE 2024 y aprobación de Adenda No 01 SAMC 12 DE 2024 del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-12 de 2024, cuyo objeto consiste en "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a salvaguardar los bienes muebles e inmuebles para las sedes donde funcionan algunas corporaciones, despachos judiciales del distrito judicial de Florencia, dependencias de la Dirección Seccional de Administración de Florencia y dependencias administrativas del Consejo Seccional de la Judicatura del departamento del Caquetá".**

La Junta de Contratación, por unanimidad concede el aval al ACTA N°2 SAMC 12 DE 2024 de respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-12 de 2024, realizada por el comité estructurador.

Conforme el aval del ACTA N°2 SAMC-12 DE 2024-, la junta de contratación aprueba la adenda No 01 SAMC 12 DE 2024.

**5. Revisión y aprobación de Estudio Previo – proceso en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía ACUERDO MARCO DE PRECIO con el objeto de "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales de los departamentos del Huila".**

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.536.562.863.58) ML a todo costo, valor AIU, IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legal, estampillas, costos directos e indirectos y demás gravámenes previstos en las normas tributarias vigentes durante la ejecución del contrato, necesarios para la ejecución del mismo, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal.

| ITEM  | Descripción   | Valor total servicios incluido impuestos |
|---|---|--|
|   |   | DEPARTAMENTO DEL HUILA                   |
| 1   | Valor total de la prestación del servicio integral de Aseo y cafetería año 20 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 incluido AIU, IVA e impuestos)  | \$76.828.143.18                          |
| 2   | Valor total de la prestación del servicio integral de Aseo y cafetería hasta el 01 de enero de 2025 hasta el 19 de septiembre de 2025 incluido AIU, IVA e impuestos | \$1.459.734.720.40                       |
| Valor total de la oferta incluido AIU, IVA e impuestos 2024– 2025 |   | \$1.536.562.863.58                       |



La Junta de Contratación, por unanimidad concede la aprobación a los estudios previos del proceso en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía ACUERDO MARCO DE PRECIO con el objeto de "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales de los departamentos del Huila".

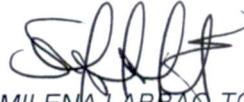
Agotado el orden del día, siendo las 4:03 p.m. del día 09 de diciembre de 2024, se da por terminada la junta de contratación.

| COMPROMISOS |      |             |         |
|-------------|------|-------------|---------|
| Nº          | TEMA | RESPONSABLE | ENTREGA |
|             |      |             |         |

En Constancia firman,

  
HERMES TOVAR CUELLAR  
Presidente Junta

  
HORACIO ROLANCO  
Coordinador Financiero  
Anexos: SI( ) NO ( x)

  
SONIA MILENA LABRAO TOLEDO  
Coordinadora Área Asistencia Legal

  
VICTORIA EUGENIA DELGADO ARAGONÉS  
secretaria técnica Junta